

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

*Se ADMITIÓ por éste despacho, el 27 de enero de 2023 mediante auto n°:046 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada bajo el número **860013121001-2021-00201-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre un predio sin denominación, ubicado en la Vereda comuna 2 municipio de Puerto Asís (P), identificado con folio de matrícula inmobiliaria n°: 442- 79112, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 7 hts + 8881 mts2 cuadrados, identificado con cédula catastral No.: 86-568-00-00-0051-0055-000, cuyo titular de la matrícula inmobiliaria es la Nación, mismo que consta de los siguientes linderos:*

NORTE: Partiendo desde el punto 75415 en línea quebrada en dirección oriente, en una distancia de 482,131 mts, pasando por los puntos 75416, 75417, 75418, hasta llegar al punto 75419 con predios de la señora NELLY ALVAREZ. Continuando desde el punto 75419 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 9,987 mts, hasta llegar al punto 75230 con CARRETERA. Siguiendo desde el punto 75230 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 72,261 mts, hasta llegar al punto 75232 con predios del señor LUIS ANDRADE BURGOS. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 75232 en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 162,07 mts, pasando por el punto 75233, hasta llegar al punto 75234 con QUEBRADA TUAYÁ. **SUR:** Partiendo desde el punto 75234 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 89,603 mts, hasta llegar al punto 75229 con predios del señor ANTONIO ROSERO. Continuando desde el punto 75229 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 10,328 mts, hasta llegar al punto 75409 con CARRETERA. Siguiendo desde el punto 75409 en línea quebrada en dirección occidente, en una distancia de 519,822 mts, pasando por los puntos 75410, 75411, 75412, 75413, hasta llegar al punto 75414 con predios de la señora MIRTA NUBIA ERAZO ROSERO. **OCIDENTE:** Partiendo desde el punto 75414 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 111,34 mts, hasta llegar al punto 75415 con predios del señor ARTURO FABIO PANTOJA.

Esta alineación es tomada de la constancia de inscripción del predio en el registro de tierras despojadas¹, aportado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

¹ Portal de tierras constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas.
<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Seguridad/frmFileDownload.aspx?ID=nBX4GO1G-2IOJZhtaPwSjQowER-1vGf-2m-2-25p-1Wm2o1NdpP64CuzVyUsiYLFrgFqFbsv-2nDF5-1rijHzQMSmg9Zq7Ij4e4nPWBoM3Z3H9d->

Dado en Mocoa Putumayo, el 10 de febrero de 2023.

Firmado Electrónicamente

(ORIGINAL FIRMADO)

CAMILO ASCUNTAR PANTOJA

Oficial Mayor

[1W4aejDWTOZrdn4a-2Pn1VX77Z0X3wu4wA8PXWBSVQBAH3qo2lwpW-2hv-1HxhJvSWKfYxOi6CUMAlvHtZiiuHQGYLRd1AwZDbOnGRbKpuL08PRE-1vvixSG0xvkZLIQhb7sn1c-3](https://www.sigcma.gov.co/verificacoinformacion/1W4aejDWTOZrdn4a-2Pn1VX77Z0X3wu4wA8PXWBSVQBAH3qo2lwpW-2hv-1HxhJvSWKfYxOi6CUMAlvHtZiiuHQGYLRd1AwZDbOnGRbKpuL08PRE-1vvixSG0xvkZLIQhb7sn1c-3)

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoert01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo